Moción de Orden del Día N° 7275

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA,*** *en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 AGO 2023
RECIBIDO
Hora 10:27

Moción de Saludo

"ANIVERSARIO DE 199 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN"

CONSIDERANDO:

Que, *la gloriosa batalla de Junín fue uno de los últimos enfrentamientos que sostuvieron los ejércitos realistas y patriotas en el proceso de la independencia del Perú, el 6 de agosto de 1824.*

Que, *Simón Bolívar, Libertador y presidente de la República de Colombia continuaron la guerra de la emancipación del Perú emprendida por él desde 1823. En el año 1824 los realistas se sostenían aún en la sierra central y el Alto Perú. Bolívar tenía en su ejército más de 10.000 hombres, en su mayoría colombianos y peruanos, menos de 1.000 chilenos y una centena de jinetes rioplatenses. Su número era equivalente al número de realistas, pero las fuerzas realistas estaban dispersas entre el valle del Mantaro y Alto Perú.*

Que, *esto fue debido a la sublevación en el Alto Perú del general realista Olañeta que fracturó la defensa del virreinato, y obligó al virrey a mandar sobre el Alto Perú parte importante de sus ejércitos al mando de Jerónimo Valdés, unos 5000 regulares que tenían su base en Puno, denominado "Ejercito del Sur" para asegurar la base andina de recursos militares, a pesar del desacuerdo de Canterac, veterano de la guerra en Venezuela, que advertía de los peligros de dividir y desgastar sus fuerzas y dar tiempo a Bolívar.*

Que, *Bolívar, conocedor de esta ventaja, aprovechó la oportunidad, y en junio de 1824 enfiló su ejército hacia la sierra central del Perú, para aislar a las solitarias fuerzas realistas del general José de Canterac, denominado "Ejército del Norte". La fuerza que alcanzó a cruzar la cordillera andina fue de 8.000 soldados y a ellos hay que añadir unos 1.500 montoneros que formaron una pantalla de guerrillas.*

Que, *la batalla se desarrolló en la pampa de Junín o también llamada la Meseta de Bombón, situada en el centro del Perú en el actual departamento de Junín a orillas del lago llamado Junín o Chinchaycocha que está situado a 4000 msnm. La planicie está ubicada en la región natural de la puna o altoandina, entre los distritos de Junín, Óndores y Carhuamayo de la regían Junín y el distrito de Ninacaca de la región Pasco.*

Que, *por lo señalado en los párrafos precedentes, es de singular importancia, que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al aniversario de la batalla de Junin, al celebrar un aniversario más, de aquella gesta histórica.*

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***PRIMERO**: **EXPRESAR** un **FERVIENTE Y CALUROSO SALUDO A LA REGIÓN JUNÍN**, con motivo de celebrarse el 06 de agosto del 2023, el **199° ANIVERSARIO DE LA GLORIOSA BATALLA DE JUNÍN**, Hecho que constituye la última gesta heroica de la independencia del Perú, que recordamos con orgullo y gratitud, que vive en el corazón de todos los peruanos que aman nuestra Independencia, tu ejemplo siga inspirándonos a luchar por una sociedad más justa.*

***SEGUNDO**: **TRANSCRIBIR** la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Gobernador Regional de la región Junín, al Señor Mg. **ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE**, y por su intermedio al Concejo Regional, alcalde de la provincia de Junín, y a todas las Autoridades Políticas, Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a la población en general de esta noble región.*

Lima, agosto del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/08/2023 10:35:24-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República